

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS

"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

CURSO DE NIVELACIÓN

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo para el **CURSO DE NIVELACIÓN** (**dos vacantes**) para el ingreso a las carreras del Profesorado y del Traductorado en portugués.

CURSO DE NIVELACIÓN

Carga horaria: 12 horas cátedra semanales

Situación de revista: interino (alta día 14 de febrero y baja día 29 de febrero de 2024)

Horario: un cargo de: lunes, miércoles -18 a 22hs otro cargo: martes y jueves de 18 a 22 hs.

Turno: vespertino Modalidad: virtual

Idioma en que se dicta la instancia curricular: portugués

IMPORTANTE: El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y podrá ser utilizado para cubrir interinatos y suplencias cuando esta misma unidad curricular quede vacante. En caso de que ninguno de los integrantes de este orden de mérito acepte tomar los cargos vacantes que se produzcan durante ese período y, en consecuencia, se deba realizar una nueva convocatoria, el presente orden de mérito perderá su vigencia y prevalecerá la convocatoria más reciente.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Prof. Fernanda de Souza, Prof. Martín De Brum, Prof. Mariángeles Viqueira.

Suplente: Prof. Silvia Alvarez

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital: 07 de diciembre 2023 (de 8 a 12 y de 14 a 18 h).

Fecha de publicación del orden de mérito: 18 de diciembre 2023 a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: 18 de diciembre 2023, de 14 a 17 h, y 19 de diciembre de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s de los aspirantes, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con

mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI**, **fotocopia del/de los título/s**, **propuesta de trabajo y** *curriculum vitae* de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

https://ieslvf-caba.infd.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx

La propuesta de trabajo para el curso de nivelación deberá estar basada en el trabajo de las cuatro competencias (comprensión y expresión oral y escrita) para un nivel B1/B2 del CECR y deberá consignar:

- a) objetivos generales y específicos;
- b) contenidos;
- c) modo de abordaje de los contenidos de la materia;
- d) propuesta de contenidos y actividades propuestas
- d) bibliografía para los alumnos;
- e) bibliografía de consulta
- f) criterios de evaluación

Tanto el currículum vitae como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar disponible para hacerse cargo a partir del primer día del inicio del curso, el 14 de febrero de 2024.

Es requisito, además de entregar toda la documentación en papel en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia completa en formato digital a la dirección: portugueslyjrf@gmail.com el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

IMPORTANTE

- La documentación digital de los candidatos deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre-del-candidato/a-tipo-de-documentación-(CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular.
 - Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato/a al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que éste no podrá ser modificado por ningún motivo por quien resulte seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.